

Obra número 7. Madrid.—C. C. de Chinchón a Alcalá de Henares (Sección de Loeches a Alcalá) Reparación del firme con macadam ordinario y arreglo de la explanación, kilómetros 7,200 al 12,400.

A Regino Criado González en la cantidad de 1.197.693,11 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 1.478.633,47, una baja de 280.940,36 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 8. Madrid.—Cs. Ls. de Madrid a Miraflores, Torrelaguna a El Escorial y ramal de enlace entre las dos. Reparación con riego superficial de los kilómetros 12, 13, 15, 16, 17, 24, 25, 26, 39 y 40 de la primera; 25, 26, 27, 35, 36 y 38 de la segunda, y 1 al 2,700 de la tercera.

A «Cotos, S. A.» en la cantidad de 1.078.670,96 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.271.567,79 pesetas, una baja de 192.896,83 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 9. Madrid.—C. C. de Carabanchel a Aravaca. Inversión de piedra y riego asfáltico en la travesía del barrio de la estación de Pozuelo, kilómetros 9,925 al 11,120.

A Gustavo López González en la cantidad de 649.812 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 781.982,22 pesetas, una baja de 132.170,22 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 10. Madrid.—C. C. de Navalcarnero a Chinchón. Acopios de piedra machacada en recargos, kilómetros 43,000 al 45,400 y 46,200 al 51,000 (dos proyectos).

A «Ortiz y Compañía, S. L.» en la cantidad de 686.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 792.166 pesetas, una baja de 106.166 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 11. Madrid.—C. C. de Ajalvir a Vicálvaro. Reparación del firme con macadam ordinario, kilómetros 0,000 al 8,000, y riego superficial asfáltico en los kilómetros 18,000 al 21,000 (dos proyectos).

A «Ortiz y Compañía, S. L.» en la cantidad de 695.596 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 743.406 pesetas, una baja de 47.810 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 12. Madrid.—C. L. de Alcorcón a Plasencia. Reparación con riego superficial asfáltico, kilómetros 56,400 al 69,850.

A «Sociedad Española de Contratas» en la cantidad de pesetas 1.394.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.674.179,87 pesetas, una baja de 280.179,87 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 14. Sevilla.—C. N. IV de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla. Suavización de taludes, ampliación de cunetas y arreglo de arceles en los kilómetros 495 al 500. Corrección de depresiones, bacheo y arreglo de arceles y cunetas, kilómetros 506 al 509 (dos proyectos).

A Cristóbal Pérez Rodríguez en la cantidad de 715.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 876.952,87 pesetas, una baja de 161.952,87 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 15. Sevilla.—C. C. 339 de Carmona a San Pedro de Alcántara por Ronda. Reparación de afirmado con recargo de piedra y riegos asfálticos, arceles y cunetas, kilómetros 49,747 al 53,000.

A «Modécar, S. A.» en la cantidad de 977.541,51 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.174.929,70 pesetas, una baja de 197.388,19 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 16. Valencia.—C. N. 330 de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza. Reparación con riego asfáltico semi-profundo entre los puntos kilométricos 2,000 al 9,200 de la sección de Utiel a Salvacañete.

A Fernando Giménez Garrigues en la cantidad de pesetas 1.010.000, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 1.199.963,14, una baja de 189.963,14 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 17. Valencia.—C. C. 234 de Valencia a Ademuz. Reparación con riego asfáltico entre los puntos kilométricos 58,600 al 59,700, 64,830 al 68,900 y 69,700 al 74,800.

A Fernando Giménez Garrigues en la cantidad de pesetas 1.800.000, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 2.149.995,23, una baja de 349.995,23 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 18. Valencia.—C. N. 332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gta. Bacheo con emulsión asfáltica y gravilla de los kilómetros 200-955.

A Bartolomé Sánchez Sánchez en la cantidad de 1.119.606,39 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 1.400.000, una baja de 280.393,61 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 19. Valencia.—C. C. 320 de Almansa al Grao de Gandía por Albaida. Reparación con firme de macadam y riego asfáltico del tramo comprendido entre los puntos kilométricos 22,100 al 26,200.

A «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.» en la cantidad de 938.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.100.541,38 pesetas, una baja de 162.041,38 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 20. Valencia.—C. C. 3222 de Tabernes de Valldigna a Liria por Chiva. Reparación del firme con macadam y riego asfáltico de los tramos comprendidos entre los puntos kilométricos 53.500 al 54,608 y 65,938 al 67,300.

A «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.» en la cantidad de 678.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 810.337,10 pesetas, una baja de 132.337,10 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 21. Valladolid.—C. L. de Medina del Campo a Portillo. Recargo y doble riego asfáltico de los kilómetros 19 al 22.

A «Sociedad Española de Contratas, S. A.» en la cantidad de 747.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 799.999,80 pesetas, una baja de 52.999,80 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 22. Zaragoza.—C. N. 232 de sección de Logroño a Zaragoza. Riego superficial con reconstrucción de mordientes, kilómetros 106 al 111, y reconstrucción de ogillas y riego asfáltico con «cut-back» entre los puntos kilométricos 145,350 y 149 (dos proyectos).

A José Narvaiza Zueco en la cantidad de 1.285.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.318.659,66 pesetas, una baja de 33.659,66 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 23. Zaragoza.—C. L. de Alagón a la de Borja a Rueda. Reparación del firme de macadam y riego con emulsión, kilómetros 1 al 14.

A Cremencio Narvaiza Zueco en la cantidad de 1.599.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 1.653.632,37, una baja de 54.632,37 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 24. Zaragoza.—C. C. 126 de sección de la de Madrid a Francia a Epila. Reconstrucción del firme de macadam y riego con emulsión, kilómetros 14,147 al 19.

A Francisco González de Audicana Vila en la cantidad de 749.024,62 pesetas, que no produce baja alguna en beneficio del Estado.

Se previene a los adjudicatarios que, debido a lo que disponen las condiciones 1.3 del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta, deberán presentar en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación, la constitución de la fianza correspondiente en la Caja General de Depósitos.

Igualmente quedan obligados los citados adjudicatarios a suscribir, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la fecha en que hayan acreditado la constitución de la fianza, la correspondiente escritura pública de contrata, ante el Notario que corresponda, de la provincia en cuyo término se encuentren enclavadas las obras.

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución se entiende, a todos los efectos, como notificación a los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Director general, Vicente Mertes.

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Antequera y Villanueva del Trabuco (Málaga).

Habiendo sido solicitado por don Juan Román Jiménez el cambio de titularidad a favor de don Miguel Mérida Cebrán, de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Antequera y Villanueva del Trabuco (expediente número 3.617), en cumplimiento de lo dis-

puesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 16 de marzo esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado el citado señor don Miguel Mérida Cebrán en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.
Madrid, 20 de julio de 1961.—El Director general, Pascual Lorenzo.—3.117.

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Jaén y Los Villares (Jaén).

Habiendo sido solicitado por «Hijos de A. Vargas Machuca, S. R. C.» el cambio de titularidad a favor de don José Luis Higuera Moreno de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Jaén y Los Villares (expediente número 265) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 1 de marzo de 1960 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado el citado señor don José Luis Higuera Moreno en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 20 de julio de 1961.—El Director general, Pascual Lorenzo.—3.119.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

«Autorizar a la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» para ejecutar las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación de la Central Térmica Móvil de Melilla, dentro de los mismos terrenos en que se encuentra ubicada la primitiva central, concedidos por Orden ministerial de 27 de diciembre de 1955, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 7 de julio de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Torre y Bereciartúa, S. R. C.», para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

«Autorizar a «Torre y Bereciartúa, S. R. C.», para ocupar una parcela de 28,81 metros cuadrados en la zona de servicios del Puerto de Bilbao, en la Ribera de Deusto, para construir una planchada de hormigón armado, con arreglo a las condiciones que se determinan con la expresada Orden.»

Madrid, 7 de julio de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

«Autorizar a la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», para la instalación del tendido de líneas aéreas a través de los terrenos de la zona de servicio del puerto de Huelva, para el transporte de la energía eléctrica que ha de producirse en la «Central Térmica de Cristóbal Colón», que actualmente está en construcción, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.»

Madrid, 7 de julio de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «S. R. C. Pérez y Féu», para ocupar terrenos de dominio público.

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

«Legalizar a favor de la «S. R. C. Pérez y Féu», las obras de una fábrica de salazones y fritos de pescado, construídas en una parcela de 4396,06 metros cuadrados en terrenos de dominio público, del término municipal de Ayamonte, procedente de la concesión otorgada a don Manuel Feu Marchena por Real Orden de 12 de enero de 1922 y transferida a favor de dicha Sociedad por Orden ministerial de 7 de junio de 1961, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.»

Madrid, 7 de julio de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

Subasta número 1.—Proyecto de afirmado del camino de circunvalación de los terrenos del cuarto depósito de aguas (entre los perfiles 1 y 18 del Plano general).

Presupuesto de contrata: 243.572,45 pesetas.

Fianza provisional: 4.871,44 pesetas

Plazo de ejecución: Treinta y cinco días.

Subasta número 2.—Proyecto de afirmado del camino de circunvalación de los terrenos del cuarto depósito de aguas (entre los perfiles 18 y 31 del Plano general).

Presupuesto de contrata: 237.564,19 pesetas.

Fianza provisional: 4.751,88 pesetas

Plazo de ejecución: treinta y cinco días

Subasta número 3.—Proyecto modificado de estaciones de aforo para el embalse de Riosiquillo.

Presupuesto de contrata: 2.806.381,15 pesetas.

Fianza provisional: 56.127,82 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Admisión de proposiciones:

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general de este Canal todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos:

La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la Sala de Consejo del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), y ante la Junta de subastas del mismo.

Condiciones de las subastas:

Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo 7.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23).

Don vecino de con domicilio en número documento de identidad número expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones que han de regir en la subasta número para la ejecución de las obras de se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

Madrid (fecha y firma del proponente).

Madrid, 21 de julio de 1961.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada.—3.130.